



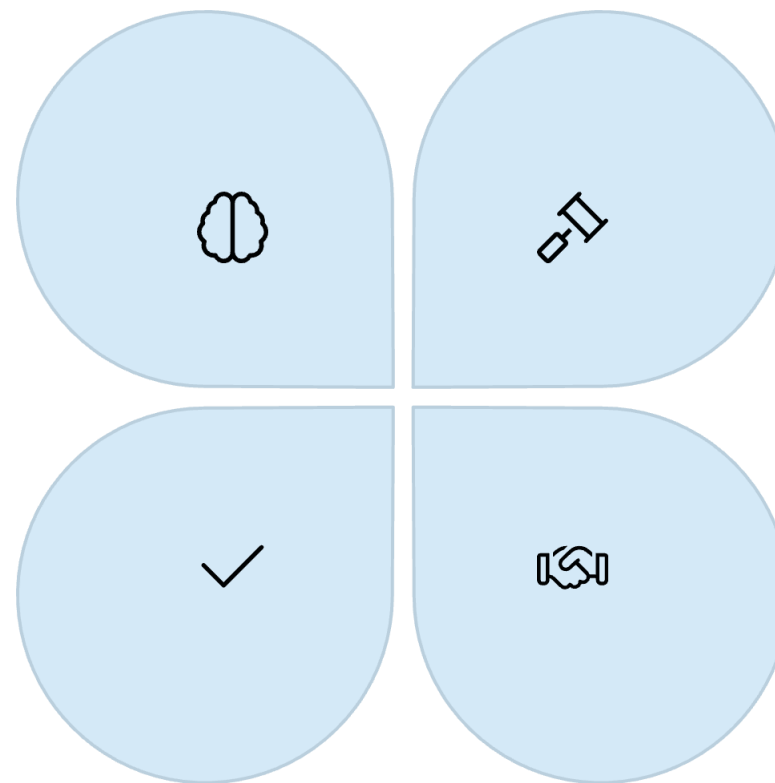
Neuroderecho y Vicios de la Voluntad

Neuroderecho

Disciplina interdisciplinaria emergente que integra hallazgos de las neurociencias cognitivas con el análisis jurídico tradicional, examinando cómo los procesos cerebrales influyen en decisiones legalmente relevantes.

Validez del Consentimiento

Ofrece herramientas científicas para evaluar la autenticidad y libertad del consentimiento en diversos actos jurídicos.



Responsabilidad Penal

Comprende la neurobiología de la culpabilidad y la capacidad volitiva en el contexto de la responsabilidad penal.

Capacidad Contractual

Analiza la influencia de los procesos cerebrales en la aptitud para celebrar contratos y obligaciones legales.

Principales Hallazgos Neurocient

Desafíos Éticos de la Neurotecnología

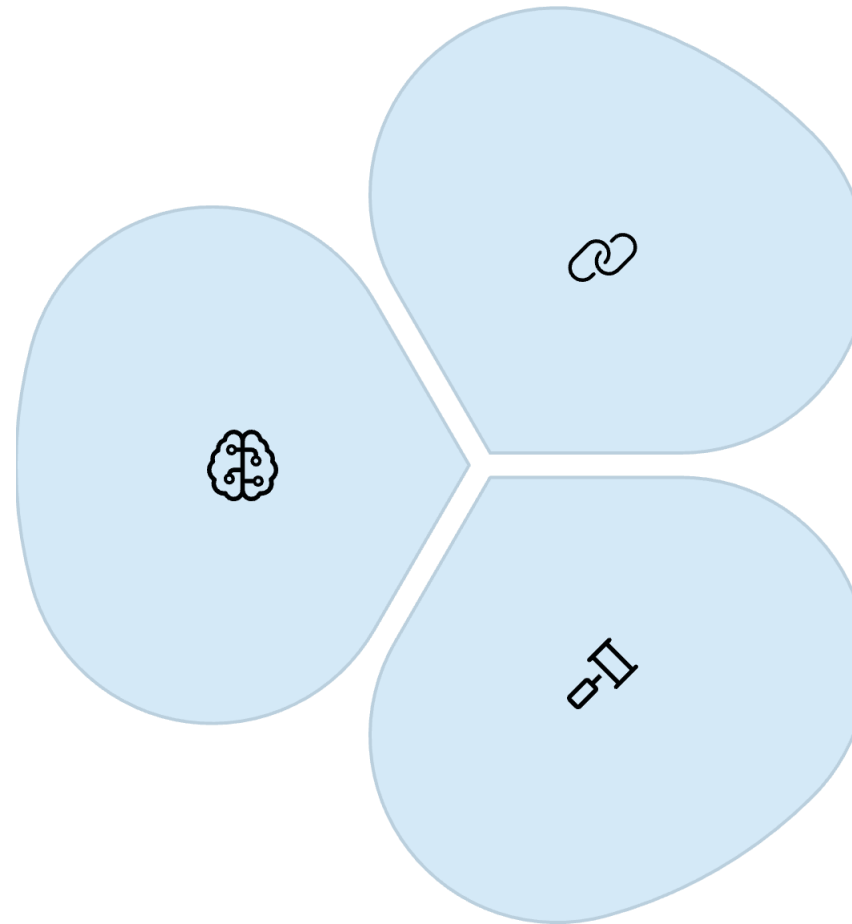
Neuroimagen

Las técnicas de neuroimagen plantean cuestiones sobre privacidad mental y la posibilidad de "leer" pensamientos, generando debates sobre su admisibilidad como prueba judicial.

Neuroestimulación

Los dispositivos de estimulación cerebral pueden alterar la capacidad decisoria, requiriendo nuevos marcos normativos para evaluar la validez del consentimiento bajo su influencia.

Interfaces Cerebro- Computadora



Comunicación Directa Cerebro-Sistema

Permiten la comunicación bidireccional entre el cerebro y dispositivos externos, generando un desafío sin precedentes para el Derecho.

Validez de la Voluntad Legal

Cuestionan si las decisiones mediadas por estas interfaces constituyen una expresión de voluntad válida o requieren protecciones adicionales contra vicios del consentimiento en el Derecho Civil.

#

Teorías de la Voluntad

1

Teoría Subjetiva

Privilegia la voluntad interna real del declarante. Busca la verdadera intención psicológica, aunque no se haya expresado claramente. Presenta dificultades probatorias significativas.

2

Teoría Objetiva

Se enfoca en la declaración externa y su interpretación razonable por terceros. Privilegia la seguridad jurídica sobre la búsqueda de la intención real del declarante.

3

Teoría Ecléctica

Combina elementos de ambas teorías anteriores. Busca equilibrar la protección de la voluntad real con la seguridad jurídica y la protección de terceros de buena fe.

Marco Norm

Naturaleza Jurídica

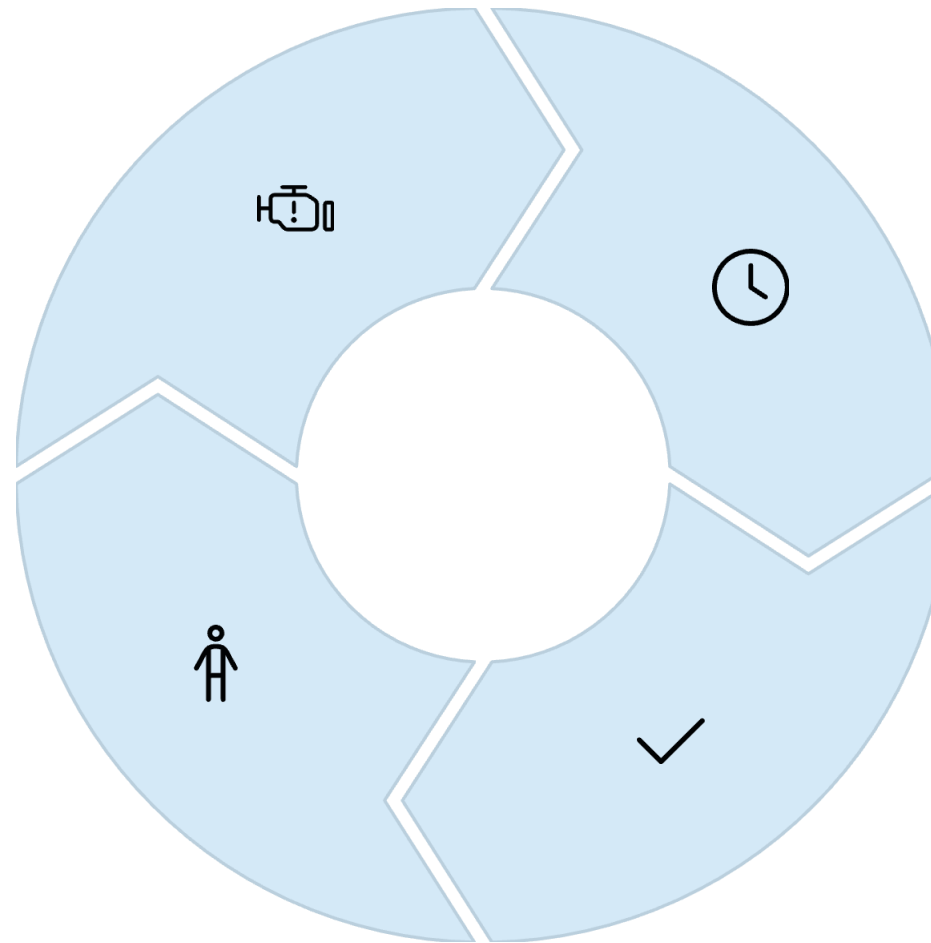
Efectos Jurídicos de los Vicios

Nulidad Relativa

El acto viciado es anulable, no nulo de pleno derecho

Legitimación

Solo puede invocarla quien sufrió el vicio



Prescripción

La acción de nulidad prescribe en dos años desde que cesó el vicio

Convalidación

Posibilidad de ratificación expresa o tácita del acto

El Error

Elementos del D

Moment

1</

#

